

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Verificación de documentos académicos de **MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°52.195.951, para la celebración de contratación directa.

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN

PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	PERFIL ESPECIFICO
El Contratista deberá demostrar las siguientes condiciones académicas: Profesional en derecho con posgrado en temas afines a la responsabilidad del Estado.	La experiencia General que deberá demostrar el contratista es: diez (10) años.	En cargos o contratos relacionados con el objeto del contrato, en el ejercicio de funciones de Personera Municipal.

HOJA DE VIDA

Preparación Académica Aportada	Cumple
Experiencia Laboral	Cumple

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Cumple	Verificado
Libreta Militar, aplica para hombre menores de 50 años.	No aplica	Verificado
Verificaciones antecedentes Judiciales.	Cumple	Verificado
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.	Cumple	Verificado
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la Republica, donde conste que el contratista no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.	Cumple	Verificado
Hoja de Vida de la función Pública.	Cumple	Verificado
Preparación académica.	Cumple	Verificado
Certificados Laborales y Experiencia.	Cumple	Verificado
Tarjeta Profesional (si aplica).	Cumple	Verificado
Constancia de encontrarse al día en pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión.	Cumple	Verificado
Constancia de afiliación a ARL.	Cumple	Verificado
Examen Médico ARL.	Cumple	Verificado
Registro Único Tributario –RUT.	Cumple	Verificado
Declaración Juramentada de Bienes y rentas.	Cumple	Verificado

Por lo anterior y analizada la hoja de vida presentada por **MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO**,

identificado (a) con cedula de ciudadanía N°52.195.951, para la celebración de contratación directa, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria requerida para que ejecute el objeto contractual considerado en el estudio previo.

La presente certificación se expide en Ibagué – Tolima, a los ocho (08) días del mes de abril de 2021.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS GIL ARIAS

Personero Delegado Ministerio Público, Defensa de los Derechos Humanos, Niños, Niñas y Adolescentes

María del Carmen Vila Barrios / Contratista Apoyo Jurídico